

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A., comunica que en la sesión de su Consejo de Administración celebrada en el día de hoy, 15 de noviembre de 2006, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

- El Consejo ha aprobado el pago de un dividendo bruto de 0,451 euros por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2006, cifra que supone un incremento del 10% respecto al dividendo a cuenta del año anterior.
Dicha cantidad se hará efectiva a partir del próximo 30 de noviembre de 2006.

Barcelona, a 15 de noviembre de 2006.

Atentamente,

Inmobiliaria Colonial, S.A.
Leandro Martínez-Zurita Santos de Lamadrid
Vicesecretario del Consejo de Administración